

# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **JOAQUIN FERNANDO GELVEZ ESTEVEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 13.466.311** tarjeta profesional de abogado **No. 127.343** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023**, por medio del cual se ordenó OBEDER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el TREINTA (30) de ABRIL de 2024 a las 9:30 A.M** dentro el proceso 540011102000 **2018 00906** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **DARWIN HUMBERTO CASTRO GOMEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1091804138** tarjeta profesional de abogado **No. 239308** del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado **SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2023**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el TREINTA (30) de ABREIL 2024 a las 8:30 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 00571** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) GABRIEL AUGUSTO CORREA CARDOZO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93.361.527 tarjeta profesional de abogado No. 137.320 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el CATORCE (14) de MARZO 2024 a las 3:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 01070 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) JAIME LUIS CHICA VEGA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 18903897 tarjeta profesional de abogado No. 146998 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado CINCO (5) DE OCTUBRE DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el SIETE (7) de MARZO 2024 a las 10:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00478 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ANIBAL ALBERTO RUBIO OSPINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1105672113 tarjeta profesional de abogado No. 261409 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2023, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTICINCO (25) de ABRIL 2024 a las 3:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2023 00505 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARTHA LILIANA SUAREZ SANTOS identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 60267.506 tarjeta profesional de abogado No. 271.333 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTIOCHO (28) de ABRIL 2024 a las 10:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00771 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



# **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LINA MARIA HOYOS GONZALEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 27.606.398 tarjeta profesional de abogado No. 185051 del C.S.J., para que, durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calendado VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2024, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en su contra y se fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el VEINTISEIS (26) de ABRIL 2024 a las 11:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2023 00781 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy veinticuatro (24) de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el veintiséis (26) de enero de 2024, a las seis (6:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**